



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2081 /

Quillón, **23 ABR 2015**

VISTOS:

- El Cometido Funcionario de fecha 22 de Abril del 2015, emitida por la Srta. Yilda Letelier Fierro, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1548 de fecha 19 de Marzo del 2015, que nombra como Secretaria Municipal (S) a la Directora de DIDECO Srta. Maria Gabriela Vallejos Landaur.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase a la **SRTA. YILDA LETELIER FIERRO**, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón, en cometido Funcionario en la ciudad de Concepción, por asistencia a taller "programa de fortalecimiento de las capacidades de salud en la A.P.M., por los días **23 y 24 de Abril/2015** y cuenta pública SEREMI, por el día **24 de Abril/2015**.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

YLF/jsb
22.04.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Yilda Letelier F.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON, ABRIL 22 DE 2015.

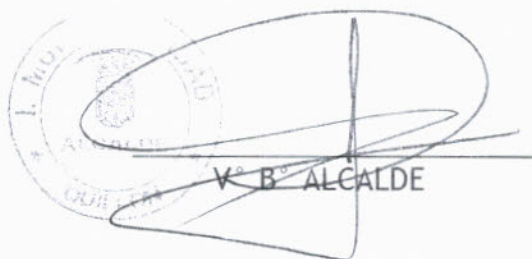
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLÓN
LUGAR DEL COMETIDO	: CONCEPCION.
MOTIVO	: ASISTENCIA A TALLER "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE SALUD EN LA A.P.M, POR LOS DIAS 23 Y 24 DE ABRIL ASISTENCIA A CUENTA PÚBLICA, SEREMI REGIONAL, POR EL 24 DE ABRIL.

HORA DE SALIDA. 7⁰⁰ hrs

HORA DE LLEGADA. 20⁰⁰ hrs


FIRMA FUNCIONARIO


V. B. ALCALDE